



Secretaría municipal

ACUERDO N°76.

RECOLETA, 21 JUNIO 2016

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, el Memorandum N° 335 de 07 Junio 2016 de la Sra. Directora Secpla Gianinna Repetti Lara; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE AUTORIZAR AL SR. ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DON DANIEL JADUE JADUE, SUSCRIBIR UN CONVENIO MANDATO CON EL SERVIU METROPOLITANO, PARA QUE DICHO ORGANISMO EFECTUE LABORES DE ASESORIAS TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO DE INGENIERIA DE PAVIMENTACION DE LAS VIAS POSTULADAS POR EL MUNICIPIO AL 26° LLAMADO PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA, INDIVIDUALIZADA EN EL ACUERDO N° 93 DE ESTE CONCEJO DE FECHA 21 JUNIO 2016.”

CONCURRIERON CON SU VOTO FAVORABLE A ESTA ACUERDO LOS SIGUIENTES SEÑORES CONCEJALES :

Doña María Inés Cabrera

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Doña Monica Año Moscoso

Don Ricardo Saez

Don José Villarroel Lara

Don Fernando Pacheco Bustamante

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

HNM/pgs

- Alcaldía
- Control
- Jurídico
- Secpla
- D.O.M
- D.A.F
- Adm. Municipal

HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL